

4661
24.05



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920139071
Fecha: 22-05-2019
20196920139071

Bogotá, D.C. 13 de mayo de 2019

692 - AGDL - Planeación

Arborización boja

Señor
BEATRIZ LOZANO QUIMBAYA
Carrera 43 A # 58 A 49 SUR
Teléfono: (571) 4557160
Ciudad

• Beatriz Lozano

• 36155874

• 30 Mayo 2019

Asunto: Respuesta Solicitud Información

Referencia: Radicado No. **20196910056222** del 30 de abril de 2019

Cordial Saludo Sra. Beatriz:

Atendiendo la solicitud realizada, nos permitimos dar respuesta a sus inquietudes expresadas en la rendición de cuentas el pasado 28 de abril de 2019 en las Instalaciones del Colegio Rodrigo Lara Bonilla de la Localidad de Ciudad Bolívar, en el marco del Plan de desarrollo "Ciudad Bolívar una localidad para la convivencia, con oportunidades y mejor para todos 2017 - 2020".

- Desde los programas que maneja la Alcaldía Local, dentro de la respectiva vinculación no es exigible el antecedente judicial para la inscripción, por otro lado, en los diferentes espacios de participación no se exige antecedentes disciplinarios, por el contrario se trabaja por la participación de toda la comunidad residente de la Localidad, generando procesos dinámicos y armoniosos en donde la Administración y cada uno de los sectores construyan un vínculo fluido de experiencias a partir de la creación e innovación, para una Bogotá incluyente y mejor para Todos.
- Como implementación de la política pública en la Localidad, se plantean componentes estratégicos para la promoción de los derechos de las Personas con Discapacidad y prevención de la vulneración de estos; dentro del Plan Operativo Anual Local se plantean cuatro líneas estratégicas: Re formulación de la política Publica de Discapacidad, Formulación, Accesibilidad y Empleabilidad y productividad, siendo este un foco para la promoción y generación de empleo no solo de las personas con discapacidad sino para los cuidadores y cuidadoras, contemplado en el Decreto 110 de 2017.
Para esta vigencia se ha venido articulando mesas de trabajo con el IPES y Transmilenio, para la oferta laboral, teniendo como territorio principal la Localidad de Ciudad Bolívar, en donde a través de los canales de comunicación de la Alcaldía Local y

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F310
Versión: 03
Vigencia: 1
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

las diferentes instancias de participación se socializa la información para que sea replicada a la comunidad.

Por otro lado, el Distrito cuenta con un aplicativo denominado: "Oferta Bogotá Discapacidad", en donde se relacionan todas las ofertas laborales que demanda el La Ciudad para las personas con Discapacidad, en empresas del sector público - privado, ofreciendo garantías laborales que apuntan a la mejora económica de la población y sus familias.

Con estas estrategias y la construcción de otras a lo largo de la Administración Local se tiene en cuenta a la población con discapacidad para la inclusión laboral.

3. En el marco de la inclusión y garantía de la participación de la comunidad, como Administración Local se cuenta como requisito principal ser residente de la localidad y demostrar un mínimo de necesidad frente a la oferta institucional, ni los antecedentes judiciales ni la vinculación laboral son determinantes para la acreditación de la inscripción a los diferentes programas, teniendo en cuenta que en la población de la Localidad la vinculación laboral no cubre los mínimos vitales que garanticen una calidad de vida, haciendo de cada proceso un foco para toda la comunidad que lo requiera.
4. Dentro del ejercicio de Alcalde Local, se realizan acompañamientos a cada una de las actividades con la comunidad, contando con presencia institucional que acompaña y coordina el ejercicio administrativo en lo local. La Administración realiza acompañamiento en operativos de vigilancia y control, hace presencia en los Consejos de seguridad para la prevención de las violencias en los diferentes sectores poblacionales, realiza inspección de las vías de intervención inmediata, determinando el accionar y realizando seguimiento de las mismas, acompaña los procesos educativos como campañas, programas y proyectos que promuevan la educación de calidad; de igual forma desde la Administración se garantiza el acompañamiento con los funcionarios delegados que son oídos y voz directa con el Alcalde para el desarrollo de los procesos e impacto en la comunidad

Esperamos, haber atendido todos lo requerimientos recordando la disposición de la Administración Local para el trabajo constante de cada uno de los procesos comunitarios que aportan a la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente,


RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: ERSA (Ray Vanegas) - Profesional de Participación	Firma
Procedimiento: Talleres Ciudad - Profesional de Participación	Firma
Aprobó: Rolo Días - Abogado de Despacho FOLCE	Firma
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma en el Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.	



Prevención - Transparencia - Incidencia

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2019-691-005622-2
2019-04-30 08:35 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestión de Desarr
Rem/D: BEATRIZ ROBAYO QUIMBAYA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Bogotá, D. C., Colombia
www.bogota.gov.co

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Lugar:	Colegio Rodrigo Lara Bonilla
Fecha:	Domingo 28 de abril de 2019
Nombre Completo:	Beatriz Lobato Quimbaya
No. Documento	36 155 874
Dirección:	Carrera 43A N. 58A 49 Sur
Barrio:	Arboledadora Baja
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono	4 55 7 7 60
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Independiente

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia.

- 1 Porque las Personas que Tienen Problemas con la Justicia No reciben tambien esta ayuda, y tambien necesitan
 - 2 Que seero que tengan en cuenta las Personas que no pueden trabajar por Discapacidad.
 - 3 Porque yo tengo en cuenta, y de pronto hay Personas que no necesitan esta ayuda porque tienen trabajo o alguna Ayuda.
- Recomiendo al Alcalde este mas pendiente de los Barrios que pertenecen a Ciudad Bolívar mas

Formato No. _____